



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DECRETO N° 1800

CHIGUAYANTE, 17 DIC. 2013

VISTOS : El D.F.L N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican, Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2541 de fecha 28 de diciembre de 2012 que aprueba y otorga vigencia al Presupuesto de la Dirección de Administración en Educación Municipal para el año 2013, Acuerdo del Concejo Municipal N° 157-41-2013 de fecha 4 de diciembre de 2013 que aprueba modificación presupuestaria N° 5-2013 de la Dirección de Administración de educación Municipal; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria N° 5-2013 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

2.- **MODIFÍQUESE** el presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal del año 2013 de la siguiente forma:

CÓDIGO				DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
			002.	Otros Aportes	168.954.129	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS					168.954.129	0

22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	01.			ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.500.000	
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE		11.500.000
	06.			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	53.204.660	
	08.			SERVICIOS GENERALES	23.600.000	
	11.			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000.000	
23.				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01.			PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004.		Desahucios e indemnizaciones	73.513.216	
29.				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04.			MOBILIARIO Y OTROS		9.000.000
	05.			MAQUINAS Y EQUIPOS	2.000.000	
	06.			EQUIPOS INFORMATICOS	12.636.253	
31.				INICIATIVAS DE INVERSION		
	01.			ESTUDIOS BASICOS		
		002.		Consultorias	8.000.000	
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE GASTOS					189.454.729	20.500.000





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


SANSRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCAIDE LAGOS MARTINEZ
ALCALDE(s)

JARV/ELM/JWB/CRR /DRGM/dgm

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Daem(2)
- Jefe de Finanzas Daem.
- Secretaría Municipal

